

transmisiones  
d.n.i. electrónico  
firma digital  
solicitudes

# Contenidos para la alfabetización tecnológica la administración electrónica

Proyecto:



Iniciativa de:



Promueven:



Colaboran:



El logo LF identifica los textos de Lectura Fácil adaptados según los criterios internacionales de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions). Lo otorga la Asociación Lectura Fácil ([www.lecturafacil.net](http://www.lecturafacil.net))

EDICIÓN DE FÁCIL LECTURA

# administración electrónica

# de



La tecnología informática como Internet, los teléfonos móviles y la televisión digital (TDT) ha cambiado nuestra manera de trabajar, de divertirnos y de comunicarnos con los demás.

Para utilizar las nuevas tecnologías y aprovechar las posibilidades que nos ofrecen, necesitamos adquirir nuevas habilidades y conocimientos.

Contenidos para la Alfabetización Tecnológica es una colección de folletos que ofrece información necesaria para conocer y sacar el máximo provecho de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.



## ¿Qué es la administración electrónica?

Cuando hablamos de administración electrónica nos referimos a la posibilidad de realizar gestiones a distancia con las administraciones públicas, ya sea a través de Internet, el teléfono móvil u otras tecnologías.

También recibe el nombre de e-administración. La "e" sustituye a la palabra electrónica.

La e-administración mejora la calidad, rapidez y eficiencia de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.



## Un derecho de todas las personas

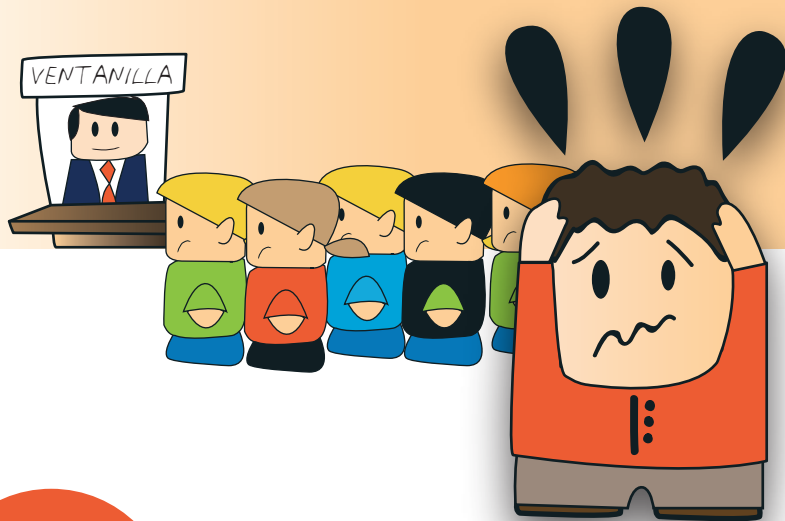
En el año 2007 se aprobó en España la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Esta ley reconoce el derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas.

A partir de 2010, las administraciones estarán obligadas a ofrecer sus servicios a través de medios electrónicos.



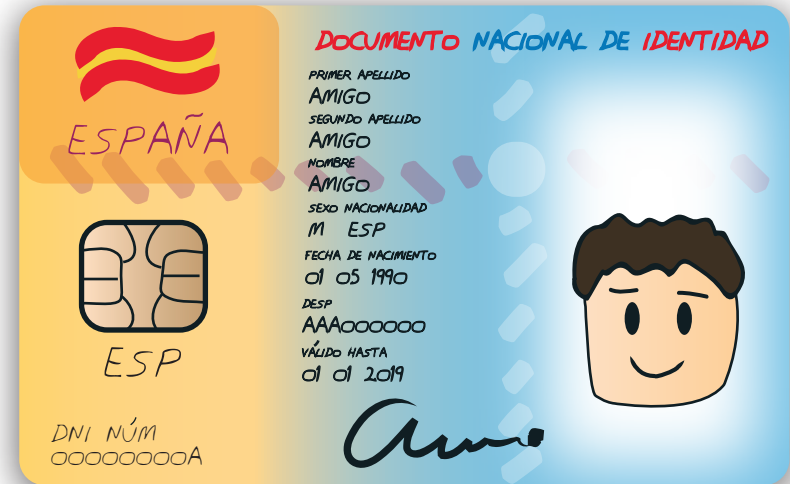
Si quieres saber más sobre esta ley, puedes buscarla como:  
**Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos**



3

## ¿Qué ventajas tiene la administración electrónica?

- > Puedes hacer una gestión administrativa desde cualquier parte del mundo y a cualquier hora del día.
- > Ahorras tiempo y dinero. Ya no debes ir a una oficina para hacer las gestiones.
- > Puedes participar expresando tu opinión.
- > Se agilizan las gestiones y se reducen los plazos de espera.
- > Se amplían los canales de comunicación.



D.N.I. Electrónico

4

## ¿Qué puedes hacer a través de la administración electrónica?

Puedes hacer muchos trámites con la administración local, provincial, autonómica o estatal:

- > Solicitar becas y ayudas públicas.
- > Consultar información académica: hacer inscripciones en centros educativos o consultar las notas.

> Hacer gestiones sanitarias: solicitar la tarjeta sanitaria o un cambio de médico.

> Tramitar documentos oficiales: pedir el informe de vida laboral o hacer la declaración de la renta.

> Y mucho más. Acércate a la administración que tengas más cerca y pide información.



un ordenador con conexión a internet

d.n.i. electrónico



firma digital



## ¿Qué necesitas para hacer trámites electrónicos?

Para realizar trámites con la administración electrónica necesitas:

- > Un ordenador con conexión a Internet.
- > El DNI electrónico para poder firmar documentos electrónicamente. Puedes pedirlo en la oficina de policía que tengas más cerca.
- > O la firma digital, un código que permite identificarnos y hacer gestiones a través de Internet de forma segura. Consulta cómo obtener este código en [www.ceres.fnmt.es](http://www.ceres.fnmt.es)



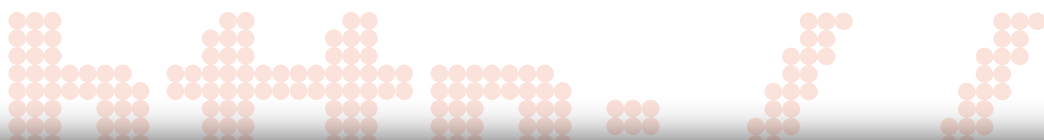
Para saber más...

[http://www.csi.map.es/csi/nuevo/administracion\\_electronica.htm](http://www.csi.map.es/csi/nuevo/administracion_electronica.htm)

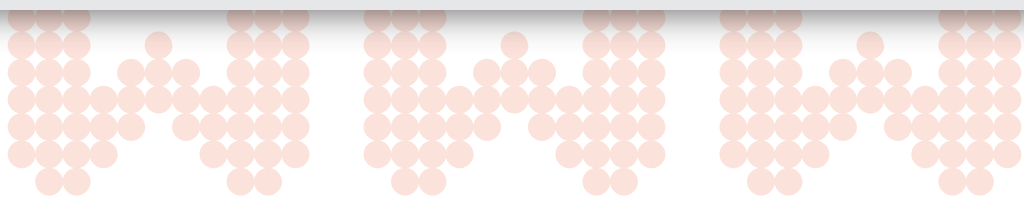
<http://www.ceres.fnmt.es>

<http://www.dnielectronico.es/>

<http://www.usatudni.es>



*http://www.....*



administración  
electrónica

de

Edita: Consorcio IdentTIC 2009

Diseña: [emprendedores.com](http://emprendedores.com)

Imprime: Artes Gráficas Boysu S.L.